



Popayán, **21 ENE 2025.**

Doctora:

Maribel Perafan Gallardo

Gerente

Industria Licorera del Cauca

0069

Asunto: informe de seguimiento a contratación con corte 31 de diciembre del 2024.

Conforme a la socialización del programa de auditorías, acta 01 del 11 de marzo, para la vigencia 2024, se dispuso por parte de la oficina de control interno el seguimiento a la contratación con corte al 31 de diciembre, con el objetivo de verificar las actividades contempladas por la división Jurídica y los supervisores frente a la publicidad de los contratos de la industria Licorera del Cauca en las plataformas SECOP II, SIA OBSERVA.

1. Criterios de evaluación

- **Manual interno de Contratación y Supervisión** acuerdo 002 del 05 de julio del 2023.
- **Ley 80 de 1993** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

- **Resolución 396 de 20 de diciembre de 2022**, por medio de la cual se prescriben los métodos, se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y presentación de informes, se reglamenta su revisión, se unifica la información que se presenta a la Contraloría General del Cauca y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1150 de 2007**, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales..." los anteriores en cumplimiento de los principios de contratación.

- **Ley 1474 de 2011**, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

2. Medición del control

Con relación a la publicación en el SECOP II y SIA OBSERVA, de los documentos de los procesos contractuales, en las diferentes etapas, desde la oficina de control interno se logró evidenciar que la División Jurídica cuenta con controles diseñados adecuados para mitigar el riesgo con funcionarios encargados de cargar y revisar los documentos y demás soportes requeridos. La recomendación es continuar con el ejercicio y buscar mayor sinergia con cada uno de los supervisores, para lograr obtener documentación, completa y actualizada.

Handwritten signature and date: 2/10/2025.

3. Medición de la gestión

La oficina de control interno tiene implementado la Base de Datos General donde controla la información de cada uno de los procesos de acuerdo a las modalidades de selección emitidos, cuenta con usuario en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II, para validación de información.

Es importante recordarles que cada una de las áreas es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. Así mismo, es responsabilidad de los diferentes procesos la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada.

Con corte al 31 de diciembre del 2024, según información enviada por la división jurídica en el oficio 0008 del 7 de enero del 2025, se reportan 173 contratos firmados durante el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, 13 contratos que fueron anulados, 3 contratos presentaron interrupción temporal en su ejecución.

En cuanto al reporte y nivel de ejecución en la plataforma SIA OBSERVA se evidencia un porcentaje de ejecución de **77.11%** Situación que indica que los contratos cuentan con la mayoría de documentos exigidos por la plataforma. Sin embargo, a la fecha la plataforma refleja contratos con documentos por reportar como pagos, liquidación o constancia de no liquidación según sea el caso. A continuación, se relacionan los contratos suscritos con corte al 31 de diciembre de 2024, discriminados por dependencias:

1. Contratos Producción vigencia 2024, responsable líder del Proceso

Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Adiciones	Valor Total Adiciones	Valor Total Contrato	Fecha Final
016-2024	GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA NIT:	\$ 4.013.204.876	14/02/2024	1	\$ 383.091.686	\$ 4.396.296.562	31/12/2024
018-2024	CARTON DE COLOMBIA S.A.	\$ 935.196.500	14/02/2024	1	\$ 71.961.000	\$ 1.007.157.500	31/12/2024
CONVENIO-001-2024	AREMARPO	\$ -	12/02/2024	0	\$ 0	\$ -	31/12/2024
020-2024	CADENA S.A.	\$ 1.375.846.820	22/02/2024	2	\$ 288.234.493	\$ 1.664.081.313	31/12/2024
027-2024	CRISTALERIA PELDAR S.A.	\$ 9.036.564.731	4/03/2024	1	\$ 495.205.686	\$ 9.531.770.417	31/12/2024





Código	Empresa	Valor (\$)	Fecha	Cantidad	Valor (\$)	Valor (\$)	Fecha
029-2024	SODERAL S.A.	\$ 5.163.950.000	29/02/2024	1	\$ 492.000.000	\$ 5.655.950.000	31/12/2024
047-2024	PEGATEX ARTECOLA S.A.S	\$ 308.453.950	26/03/2024	0	\$ 0	\$ 308.453.950	31/12/2024
058-2024	MADERA DISEÑO FUNCIONAL	\$ 4.400.000	19/03/2024	0	\$ 0	\$ 4.400.000	30/4/2024
060-2024	RH S.A.S. ESP	\$ 3.000.000	3/04/2024	0	\$ 0	\$ 3.000.000	31/12/2024
076-2024	COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S.	\$ 29.195.545	15/04/2024	0	\$ 0	\$ 29.195.545	31/12/2024
077-2024	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 2.826.000	27/05/2024	0	\$ 0	\$ 2.826.000	31/12/2024
CONV002-2024	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS LICORERAS	\$ 68.539.700	6/05/2024	0	\$ 0	\$ 68.539.700	31/12/2024
092-2024	SOLUENVASES E.U	\$ 3.080.910	6/06/2024	0	\$ 0	\$ 3.080.910	30/6/2024
163-2024	LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S	\$ 79.810.920	15/11/2024	0	\$ 0	\$ 79.810.920	31/12/2024
Valor total de contratos vigencia 2024. área de producción incluyendo las adiciones a los contratos iniciales es de						\$ 22.754.562.818	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre del 2024, la división producción realizó 2 convenios y 12 contratos por valor de **\$ 22.754.562.817,87**, principalmente estos contratos obedecen a materia prima.

En el contrato 092 del 2024, con SOLUENVASES E.U por valor de \$ 3.080.910, en el balance de pagos en la plataforma SECOP II, se refleja 64.725,00 COP como valor pendiente de ejecución.

Como se evidencia a continuación:

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	3 080 910,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	3 016 185,00 COP	97,9%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	3 016 185,00 COP	97,9%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	64 725,00 COP	2,1%	-
Valor pendiente de entrega:	3 080 910,00 COP	100%	-

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

Handwritten signature

Se recomienda ajustar los ítems del balance del contrato a fin de que concuerden con los soportes de facturación, cabe aclarar que en términos de facturación el contrato esta a paz y salvo.

El contrato 020-2024 presenta 4 OTROSI.
Relacionados de la siguiente forma:

1. Que el día 12 de julio de 2024, JAIME HUMBERTO MENDOZA CHACON Jefe de la División de Producción en calidad de supervisor del contrato No. 020 de 2024, presentó solicitud de adición en valor y cantidad por las razones expuestas en su oficio. 4. Que, en virtud de lo anterior, las partes convienen celebrar el presente OTROSÍ No. 01 al Contrato No. 020 de 2024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICIONAR** el valor del contrato dispuesto en la **CLAUSULA QUINTA** en la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE (\$148.180.823)** IVA incluido.
2. OTROSÍ N. 2: Que el día 17 de septiembre de 2024, JAIME HUMBERTO MENDOZA CHACON jefe de la División de Producción en calidad de supervisor del contrato No. 020 de 2024, presentó solicitud de modificación de cantidades, valores y presentaciones de las etiquetas y contraetiquetas de miniaturas de menta, anís y curacao escarchado del contrato número 020 del 2024.
3. 3. Que el día 27 de septiembre de 2024, JAIME HUMBERTO MENDOZA CHACON Jefe de la División de Producción en calidad de supervisor del contrato No. 020 de 2024, presentó solicitud de adición en valor y modificadorio en cantidades, valores y presentaciones por las razones expuestas en su oficio. 4. Que, en virtud de lo anterior, las partes convienen celebrar el presente OTROSÍ No. 03 al Contrato No. 020 de 2024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: ADICIONAR el valor del contrato dispuesto en la CLAUSULA QUINTA en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$140.053.670,40) IVA incluido.
4. OTROSÍ No. 04 al Contrato No. 020 de 2024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: REDUCIR la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$148.180.800) al valor total del contrato dispuesto en la CLAUSULA QUINTA.

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	1.664.081.313,40 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	1.375.845.178,34 COP	82,68%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	1.375.845.178,34 COP	82,68%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	288.236.135,06 COP	17,32%	-
Valor pendiente de entrega:	1.664.081.313,40 COP	100%	-

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

En el balance de pagos de la plataforma SECOP II, se refleja un valor pendiente por ejecución de \$288.236.135,06. Del contrato 020-2024.

2. Contratos Planeación vigencia 2024, responsable líder del Proceso

No. Contrato	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total	Fecha Final
017-2024	LEXCO S.A	13/02/2024	31/12/2024	\$ 12.487.793	31/12/2024
028-2024	EMILSE ARELYS CASTILLO SOLARTE	16/02/2024	30/6/2024	\$ 20.250.000	30/6/2024
031-2024	HEINSOHN S.A BIC	14/03/2024	31/12/2024	\$ 71.333.313	31/12/2024
032-2024	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	29/02/2024	31/12/2024	\$ 72.832.000	31/12/2024
050-2024	HAMMER CHICAIZA BOLAÑOS	14/03/2024	31/12/2024	\$ 30.000.000	31/12/2024
052-2024	ORACLE COLOMBIA LTDA	1/04/2024	1/6/2024	\$ 14.046.383	1/6/2024





063-2024	COMERCIALIZADORA EXPOSOLUCIONES S.A.S	2/04/2024	15/4/2024	\$	13.750.000	15/4/2024
102-2024	BMIND SAS	5/06/2024	4/8/2024	\$	10.462.592	4/8/2024
110-2024	SERVER SUPPORT S.A.S	20/06/2024	31/12/2024	\$	94.600.000	31/12/2024
123-2024	EMILSE ARELYS CASTILLO SOLARTE	11/07/2024	31/12/2024	\$	27.000.000	31/12/2024
149-2024	LUIS FERNANDO PAZ MERA - COMPUOFERTAS PAZ S.A.S.	26/09/2024	26/11/2024	\$	35.060.000	26/11/2024
157-2024	LUIS FERNANDO PAZ MERA - COMPUOFERTAS PAZ S.A.S.	6/11/2024	5/1/2025	\$	14.800.000	5/1/2025
177-2024	DISSOF SAS	3/12/2024	31/12/2024	\$	12.500.000	31/12/2024
Valor total de contratos vigencia 2024. área de Planeación incluyendo las adiciones a los contratos iniciales es de				\$	429.122.081	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre de 2024, la división de planeación, registra en la plataforma SECOP II 13 contratos por un valor de \$ **429.122.081** millones de pesos.

En la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que el contrato 123-2024, de prestación de servicios, ya cumplió el plazo de ejecución a 31 de diciembre del 2024, a fecha 20 de enero del 2025, se refleja en la plataforma SECOP II, que los 6 pagos pactados en el contrato se encuentran en aprobación.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	1	10/12/2024 4:22 PM <small>hora: 4 minutos</small>	12/12/2024 3:06 PM <small>hora: 3 minutos</small>	4.500.000 COP	4.500.000 COP	4.500.000 COP	En aprobación	Detalle
Pago 002	2	10/12/2024 6:19 PM <small>hora: 6 minutos</small>	12/12/2024 3:06 PM <small>hora: 3 minutos</small>	4.500.000 COP	4.500.000 COP	4.500.000 COP	En aprobación	Detalle
Pago 003	3	10/12/2024 6:22 PM <small>hora: 6 minutos</small>	12/12/2024 3:06 PM <small>hora: 3 minutos</small>	4.500.000 COP	4.500.000 COP	4.500.000 COP	En aprobación	Detalle
Pago 004	4	10/12/2024 6:24 PM <small>hora: 6 minutos</small>	12/12/2024 3:06 PM <small>hora: 3 minutos</small>	4.500.000 COP	4.500.000 COP	4.500.000 COP	En aprobación	Detalle
Pago 005	5	10/12/2024 6:27 PM <small>hora: 6 minutos</small>	12/12/2024 3:06 PM <small>hora: 3 minutos</small>	4.500.000 COP	4.500.000 COP	4.500.000 COP	En aprobación	Detalle
Pago 006	6	10/12/2024 6:30 PM <small>hora: 6 minutos</small>	12/12/2024 4:00 PM <small>hora: 4 minutos</small>	4.500.000 COP	4.500.000 COP	4.500.000 COP	En aprobación	Detalle

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

En cuanto a la forma de pago está pactado 6 cuotas de 4.500.000 pesos, sin embargo en el plan de pagos se evidencia que las fechas de recepción de las 6 cuotas pactadas son de 10/12/2024 y su estado es en aprobación, incumpléndose así la cláusula cuarta sobre Valor y forma de pago.

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA: INFORMES - FORMA DE ENTREGA:** EL CONTRATISTA deberá entregar informes parciales de las actividades realizadas dentro del respectivo periodo, los cuales deberán ser revisados y aprobados por el supervisor del presente contrato. **CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor de VEINTI SIETE MILLONES DE PESOS PESOS (\$27.000.000) M/CTE. por concepto de honorarios pagaderos de la siguiente manera: Seis cuotas iguales cada una por valor de de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), previa presentación de informe de actividades ejecutadas cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago el contratista deberá acreditar el pago a las obligaciones del sistema de seguridad social integral en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 4 de la Ley 797 de 2003, demás normas que la adicionen modifiquen

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

En la plataforma SECOP II, en el contrato 050-2024, se puede evidenciar que a pesar de que el contratista evidencia el cargue de dos cuentas de cobro, una por valor de 12.000.000 millones de pesos y otra por valor de 10.000.000 millones de pesos, el valor pendiente de ejecución, sigue siendo el mismo del valor inicial del contrato, es decir 30.000.000.

Se recomienda el cumplimiento de lo acordado en las formas de pago, evitando pagos acumulados de los contratistas de prestación de servicios a fin de garantizar que mensualmente se estén realizando los pagos a seguridad social y demás según corresponda.



3. Contratos Mantenimiento vigencia 2024, responsable líder del Proceso

No. Contrato	Contratista	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total	Fecha Final
068-2024	SAYTEC DE COLOMBIA LTDA	EJECUCION	12/04/2024	30/6/2024	\$ 30.914.113	30/6/2024
074-2024	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.	LIQ UIDADO	15/04/2024	30/6/2024	\$ 64.910.930	30/6/2024
087-2024	MAPER S.A.	EJECUCION	2/05/2024	31/12/2024	\$ 100.000.000	31/12/2024
088-2024	CARLOS FERNANDO ZUÑIGA	EJECUCION	8/05/2024	31/12/2024	\$ 60.000.000	31/12/2024
103-2024	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	LIQUIDADO	14/06/2024	28/6/2024	\$ 2.400.000	28/6/2024
158-2024	RODRIGUEZ Y URBINA LTDA	EJECUCION	19/11/2024	31/12/2024	\$ 7.214.970	31/12/2024
valor de los contratos realizados por el área de mantenimiento en la vigencia 2024:					\$ 265.440.013,00	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre de 2024, el área de mantenimiento, registra en la plataforma SECOP II 6 contratos por un valor de \$ **265.440.013,00** millones de pesos.

el contrato 074-2024 finalizo el 30 de junio de 2024, Presenta de estado liquidado y con un saldo pendiente de ejecución por valor de 1.363.670 pesos en cual se debe realizar las respectivas solicitudes para la liberación del CDP con el mencionado valor.



		% del valor del contrato	% del valor amortizado	acción
Valor total contrato:	64.910.930.00 COP	-	-	licorera
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-	-
Valor de las entregas:	0.00 COP	0%	-	-
Valor facturado:	63.547.255.00 COP	97.9%	-	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-	-
Valor pagado:	63.547.255.00 COP	97.9%	-	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%	-
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%	-
Valor pendiente de ejecución:	1.363.675.00 COP	2.1%	-	-
Valor pendiente de entrega:	64.910.930.00 COP	100%	-	-

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

De igual forma se recomienda ajustar para los próximos informes y/o actas de liquidación de los contratos la normatividad interna de la ILCAUCA referente a los procedimientos de liquidación que contempla el manual de contratación ya que se evidencia en los formatos de liquidación que se menciona solo la ley 80 de 1993.

Se sugiere al supervisor del contrato velar por la operación oportuna del seguimiento a los contratos, con el fin de realizar los trámites permitentes para el pago.

4. Contratos Jurídica vigencia 2024, responsable líder del Proceso.

No. Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total Adiciones	Valor Total	Fecha Final
011-2024	JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ	\$ 25.500.000,00	TERMINADO	18/01/2024	30/6/2024	\$ 0,00	\$ 25.500.000	30/6/2024
015-2024	SHALOM PAOLA SOLANO CRUZ SOLANO CRUZ	\$ 22.500.000,00	TERMINADO	31/01/2024	30/6/2024	\$ 0,00	\$ 22.500.000	30/6/2024
114-2024	JAIRO JOSE MUÑOZ ÑANEZ	\$ 28.000.000,00	TERMINADO	27/06/2024	31/12/2024	\$ 0,00	\$ 28.000.000	31/12/2024
118-2024	JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ	\$ 25.500.000,00	TERMINADO	3/07/2024	31/12/2024	\$ 0,00	\$ 25.500.000	31/12/2024



119-2024	SHALOM PAOLA SOLANO CRUZ SOLANO CRUZ	\$ 27.000.000,00	TERMINADO	4/07/2024	31/12/2024	\$ 750.000,00	\$ 27.750.000	31/12/2024
Valor total de los contratos realizados por la división jurídica en la vigencia 2024:							\$ 129.250.000	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre de 2024, la oficina jurídica, registra en la plataforma SECOP II 5 contratos por un valor de \$ **129.250.000** millones de pesos, la mayor parte de sus contratos son de prestación de servicios los cuales se han realizaron a inicio de vigencia y se continuación con un OTROSI para la finalización de la vigencia, al fecha los contratos se encuentran con los pagos acordados.

5. Contratos Control de calidad vigencia 2024, responsable líder del Proceso

No. Contrato	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total	Fecha Final
079-2024	SYNLAB COLOMBIA SAS.	29/04/2024	31/12/2024	\$ 30.000.000	31/12/2024
080-2024	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	15/04/2024	31/12/2024	\$ 20.000.000	31/12/2024
086-2024	MIURAS S.A.S	2/05/2024	25/7/2024	\$ 30.399.999	25/7/2024
089-2024	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A CRYOGAS S.A.	8/05/2024	31/12/2024	\$ 5.380.793	31/12/2024
100-2024	ACLAB S.A.S.	27/05/2024	22/12/2024	\$ 47.600.000	22/12/2024
105-2024	ANALYTICAL INSTRUMENTS SOLUTIONS S.A.S	7/06/2024	31/12/2024	\$ 12.828.200	31/12/2024
109-2024	ANALYTICAL INSTRUMENTS SOLUTIONS S.A.S	12/06/2024	31/12/2024	\$ 25.000.000	31/12/2024
112-2024	INDUMED - INDUSTRIA MEDICA SAS	25/06/2024	31/10/2024	\$ 36.088.719	31/10/2024
133-2024	ICONTEC	5/08/2024	31/12/2024	\$ 20.993.980	31/12/2024
154-2024	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S. A. S	31/10/2024	31/12/2024	\$ 11.764.999	31/12/2024
181-2024	LABZUL S.A.S	12/12/2024	31/12/2024	\$ 9.189.416	31/12/2024
valor total de los contratos realizados por el área de control de calidad durante la vigencia 2024 es de :				\$ 249.246.106	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre de 2024, el área de control de calidad, registra en la plataforma SECOP II, 11 contratos por un valor de \$ **249.246.106** millones de pesos.

La plataforma SECOP II, el contrato 080 del 2024, por valor de \$ 20.000.000, el estado del contrato es en ejecución y registra 9 pagos pendientes por aprobación.

En cuanto al balance del contrato se evidencia aun el saldo total del contrato por ejecutar como se evidencia a continuación:

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	20.000.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	0,00 COP	0%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	0,00 COP	0%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	20.000.000,00 COP	100%
Valor pendiente de entrega:	20.000.000,00 COP	100%

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

6. Contratos Comercialización vigencia 2024, responsable líder del Proceso

Nº. Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total Adiciones	Numero Prórrogas	Tipo de Prórrogas	Valor Total	Fecha Final
001-2024	FUNDACION MAS DEMOCRACIA	\$ 69.233.556	CERRADO	5/01/2024	10/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 69.233.556	10/1/2024
002-2024	CORPORACION AMBIENTAL INTEGRAL GENTE, MENTE Y AMBIENTE	\$ 28.827.624	CERRADO	6/01/2024	10/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 28.827.624	10/1/2024



003-2024	JUNTA CENTRAL DE CARNAVALES DE SILVIA CAUCA	\$ 53.156.616	CERRADO	5/01/2024	10/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 53.156.616	10/1/2024
004-2024	JUNTA CIVICA CULTURAL DE POPIYAN	\$ 172.390.172	EJECUCION	5/01/2024	10/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 172.390.172	10/1/2024
005-2024	FUNDACION TEJIENDO VIDA PARA LA PAZ	\$ 28.827.624	CERRADO	5/01/2024	10/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 28.827.624	10/1/2024
006-2024	FUNDACION TERRITORIOS CON PAZ	\$ 29.298.112	CERRADO	5/01/2024	10/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 29.298.112	10/1/2024
007-2024	FUNDACION MAS DEMOCRACIA	\$ 34.498.632	CERRADO	12/01/2024	16/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 34.498.632	16/1/2024
008-2024	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	\$ 34.498.632	CERRADO	12/01/2024	15/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 34.498.632	15/1/2024
009-2024	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA FUDES	\$ 29.298.112	EJECUCION	12/01/2024	15/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 29.298.112	15/1/2024
012-2024	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	\$ 34.794.304	CERRADO	18/01/2024	22/1/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 34.794.304	22/1/2024

[Handwritten signature]

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5



013-2024	ECHEVERRY PEREZ	\$ 50.000.000	EJECUCION	29/01/2024	29/7/2024	\$ 25.000.000,00	0	0	\$ 75.000.000	29/7/2024
026-2024	EDUARDO CAJAS CAJAS	\$ 16.215.000	TERMINADO	16/02/2024	30/6/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 16.215.000	30/6/2024
030-2024	WILSON ARARAT POPO	\$ 31.534.560	CERRADO	16/02/2024	19/2/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 31.534.560	19/2/2024
034-2024	VICTOR ALFONSO FRANCO MACIAS	\$ 15.410.000	TERMINADO	21/02/2024	30/6/2024	\$ 2.000.000,00	0	0	\$ 17.410.000	30/6/2024
036-2024	DUVER GUILLERMO JIMÉNEZ REALPE	\$ 15.000.000	EJECUCION	4/03/2024	31/12/2024	\$ 7.500.000,00	0	0	\$ 22.500.000	31/12/2024
041-2024	SEBASTIAN MELENDEZ CORTES	\$ 13.800.000	TERMINADO	4/03/2024	30/6/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 13.800.000	30/6/2024
042-2024	LINA MARIA GALLEGO SANCHEZ	\$ 13.800.000	EJECUCION	4/03/2024	30/6/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 13.800.000	30/6/2024
044-2024	JHONATHAN ANDRES LEDEZMA GUEVARA	\$ 28.906.680	CERRADO	7/03/2024	9/3/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 28.906.680	9/3/2024
046-2024	JAMES FREDY CADENA PAREJA	\$ 50.000.000	EJECUCION	11/03/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 50.000.000	31/12/2024
048-2024	FUNDACION MANROKA	\$ 16.822.000	LIQUIDADO	8/03/2024	8/3/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 16.822.000	8/3/2024
049-2024	SAMIR ORTIZ QUIÑONEZ	\$ 50.000.000	EJECUCION	11/03/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 50.000.000	31/12/2024



Calle 4 # 1E-40



(602) 832 3400 - Popayán Cauca

WWW.ILCAUCA.COM

@industrialicoreradelcauca



@aguardientecaucanoilc



[Handwritten signature]

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5



055-2024	FREDY ALEXANDER URBANO	\$ 265.000.000	EJECUCION	21/03/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 265.000.000	31/12/2024
057-2024	WILFER JAIME BUITRAGO NUÑEZ	\$ 31.534.560	EJECUCION	15/03/2024	16/3/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 31.534.560	16/3/2024
067-2024	OVIDIO REINALDO HOYOS MOSQUERA	\$ 9.600.000	EJECUCION	1/04/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 9.600.000	30/9/2024
069-2024	TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL NACIONAL SAS TEN TRANSPORTES	\$ 275.000.000	EJECUCION	11/04/2024	31/12/2024	\$ 0,00	1	59	\$ 275.000.000	28/2/2025
073-2024	WILFER JAIME BUITRAGO NUÑEZ	\$ 31.534.560	EJECUCION	6/04/2024	6/4/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 31.534.560	6/4/2024
075-2024	JOSE FERNANDO LOPEZ JURADO	\$ 21.000.000	EJECUCION	8/04/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 21.000.000	30/9/2024
081-2024	FREDY ALEXANDER URBANO	\$ 311.424.000	EJECUCION	17/04/2024	5/5/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 311.424.000	5/5/2024
082-2024	VICTOR ANTONIO MENDEZ SAAVEDRA	\$ 5.000.000	LIQUIDADO	16/04/2024	30/6/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 5.000.000	30/6/2024
083-2024	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S	\$ 16.900.000	EJECUCION	16/04/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 16.900.000	30/9/2024

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5



084-2024	PROCLAMA NORTE DEL CAUCA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	\$ 15.210.000	EJECUCION	17/04/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 15.210.000	30/9/2024
085-2024	JUAN SEBASTIAN LEON ARIAS	\$ 19.500.000	TERMINADO	17/04/2024	30/9/2024	\$ 2.000.000,00	0	0	\$ 21.500.000	30/9/2024
091-2024	CORPORACION COLOMBIA EXTREMO S.A.S.	\$ 7.000.000	EJECUCION	3/05/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 7.000.000	30/9/2024
093-2024	GUSTAVO ADOLFO GUZMAN VALLEJO	\$ 12.500.000	EJECUCION	7/05/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 12.500.000	30/9/2024
094-2024	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.	\$ 15.000.000	EJECUCION	10/05/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 15.000.000	30/9/2024
095-2024	RED SONORA SAS	\$ 20.000.000	EJECUCION	8/05/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 20.000.000	30/9/2024
097-2024	COMERCIALIZADORA VANGUARD SAS	\$ 31.534.560	EJECUCION	17/05/2024	18/5/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 31.534.560	18/5/2024
104-2024	JHONATHAN ANDRES LEDEZMA GUEVARA	\$ 34.162.440	EJECUCION	2/06/2024	2/6/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 34.162.440	2/6/2024
107-2024	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC S.A.S	\$ 125.000.000	EJECUCION	7/06/2024	31/12/2024	\$ 62.500.000,00	1	31	\$ 187.500.000	31/1/2025
113-2024	SOLUCIONES TEXTILES DEL SUROCCIDENTE S.A.S.	\$ 57.500.000	EJECUCION	26/07/2024	26/9/2024	\$ 0,00	1	96	\$ 57.500.000	31/12/2024



116-2024	MERIDIANO COMUNICACIONES SAS	\$ 178.500.000	EJECUCION	4/07/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 178.500.000	31/12/2024
117-2024	JESUS ANTONIO SARRIA ALMEIRA	\$ 7.000.000	EJECUCION	4/07/2024	4/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 7.000.000	4/12/2024
124-2024	VICTOR JAVIER FIGUEROA	\$ 9.790.000	LIQUIDADO	10/07/2024	11/7/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 9.790.000	11/7/2024
125-2024	VICTOR ALFONSO FRANCO MACIAS	\$ 10.350.000	TERMINADO	12/07/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 10.350.000	30/9/2024
126-2024	LINA MARIA GALLEGO SANCHEZ	\$ 10.350.000	TERMINADO	12/07/2024	30/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 10.350.000	30/9/2024
127-2024	SEBASTIAN MELENDEZ CORTES	\$ 10.350.000	EJECUCION	12/07/2024	30/9/2024	\$ 1.500.000,00	0	0	\$ 11.850.000	30/9/2024
134-2024	GONZALO SEBASTIAN CAMPO MEJIA	\$ 59.500.000	EJECUCION	2/08/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 59.500.000	31/12/2024
135-2024	JUAN CARLOS POLO CABRERA	\$ 29.396.340	LIQUIDADO	3/08/2024	3/8/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 29.396.340	3/8/2024
140-2024	DEYBER ALEJANDRO HERNANDEZ PORTOCARRERO	\$ 10.000.000	EJECUCION	22/08/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 10.000.000	31/12/2024
144-2024	A Y J CARPINTERIA SAS	\$ 50.000.000	EJECUCION	4/09/2024	19/9/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 50.000.000	19/9/2024

Handwritten signature or mark.

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5



148-2024	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ	\$ 5.000.000	EJECUCION	25/09/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 5.000.000	31/12/2024
152-2024	VICTOR ALFONSO FRANCO MACIAS	\$ 3.450.000	EJECUCION	8/10/2024	31/10/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 3.450.000	31/10/2024
153-2024	SEBASTIAN MELENDEZ CORTES	\$ 3.450.000	EJECUCION	8/10/2024	31/10/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 3.450.000	31/10/2024
160-2024	FUNDACION PRO DESARROLLO SOCIAL FUPRODESO	\$ 40.000.000	EJECUCION	2/11/2024	5/11/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 40.000.000	5/11/2024
161-2024	ADRIAN EDILSON BOLAÑOS ZUÑIGA	\$ 5.000.000	EJECUCION	1/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 5.000.000	31/12/2024
165-2024	DANIEL EDUARDO TROCHEZ OBANDO	\$ 20.000.000	EJECUCION	10/11/2024	10/11/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 20.000.000	10/11/2024
166-2024	VICTOR ALFONSO FRANCO MACIAS	\$ 6.900.000	EJECUCION	12/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 6.900.000	31/12/2024
167-2024	SEBASTIAN MELENDEZ CORTES	\$ 6.900.000	EJECUCION	12/11/2024	31/12/2024	\$ 1,00	2000000	0	\$ 6.900.001	31/12/2024
168-2024	GUSTAVO ADOLFO GUZMAN VALLEJO	\$ 5.000.000	EJECUCION	13/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 5.000.000	31/12/2024
169-2024	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S	\$ 6.000.000	EJECUCION	14/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 6.000.000	31/12/2024

8



170-2024	PROCLAMA NORTE DEL CAUCA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	\$ 5.400.000	EJECUCION	14/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 5.400.000	31/12/2024
171-2024	RED SONORA SAS	\$ 8.000.000	EJECUCION	14/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 8.000.000	31/12/2024
173-2024	JOSE FERNANDO LOPEZ JURADO	\$ 7.000.000	EJECUCION	19/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 7.000.000	31/12/2024
174-2024	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.	\$ 6.000.000	EJECUCION	19/11/2024	31/12/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 6.000.000	31/12/2024
178-2024	FUNDACION PRO-DESARROLLO SOCIAL FUPRODESO	\$ 20.000.000	EJECUCION	30/11/2024	30/11/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 20.000.000	30/11/2024
179-2024	GONZALO SEBASTIAN CAMPO MEJIA	\$ 9.853.200	EJECUCION	6/08/2024	8/8/2024	\$ 0,00	0	0	\$ 9.853.200	8/8/2024
Valor total de los con realizados por el área de comercialización en la vigencia 2024:									\$ 2.754.401.285	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre del 2024, la división comercialización realizo 66 contratos por un valor de \$ 2.754.401.285.

En la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que el contrato 081-2024, tiene un valor pendiente de ejecución por valor de \$311.424.000 millones de pesos.

Handwritten signature or initials.



Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	311.424.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	266.161.335,00 COP	85,47%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	266.161.335,00 COP	85,47%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	45.262.665,00 COP	14,53%	-
Valor pendiente de entrega:	311.424.000,00 COP	100%	-

Fuente.

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

De igual manera se evidencian tres (2) otro si al contrato 081-2024, donde:

OTROSÍ N° 01 al Contrato N° 081 DE 2024

El cual se registrá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: modificar las condiciones técnicas de fecha del 1 de agosto del 2024.

Otro si N.2

Ampliación de 1 mes del plazo inicial con fecha del 10 de julio del 2024.

OTROSI N.1 DEL 3 DE MAYO DEL 2024

PRIMERA: ADICIONAR en TIEMPO por el término de dos (2) meses, contados a partir de la terminación del plazo inicialmente pactado en la CLÁUSULA TERCERA:- PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato inicial. SEGUNDA: El Contratista deberá ampliar la (s) garantía (s) que en su oportunidad constituyó a favor de la Industria Licorera del Cauca, para amparar el presente Otrosí, de conformidad con el tiempo prorrogado. TERCERA: Las demás Cláusulas del Contrato N° 081 DE 2024, que no se modifican ni se adicionan con el presente otrosí continúan vigentes en los términos inicialmente pactados.

OTROSI N.2

Otro si número 2 CLAUSULA PRIMERA: Prorroga de un mes.

Nota: de acuerdo a lo verificado se encuentran dos otro si numero 1

El análisis del contrato 081 en la plataforma SECOP II, ha evidenciado inconsistencias en la emisión del otrosí. Se han encontrado tres otrosíes, siendo el primero emitido en dos ocasiones. La ausencia de un orden secuencial en la emisión de estos otrosíes dificulta el seguimiento de las modificaciones contractuales y puede generar confusiones en su interpretación. Por lo tanto, se recomienda realizar una revisión detallada de los términos contractuales y de los

Handwritten signature



otrosíes emitidos, con el objetivo de identificar y corregir las inconsistencias así como establecer un orden lógico para futuras modificaciones.

De igual forma se evidencia que el contrato cuenta con un pago por valor de **266.161.335** millones de pesos.

contrato 083-2024

En la plataforma SECOP II, en el contrato 083-2024, se puede evidenciar el cargue de 6 cuentas, de las cuales 1 está en estado pagado. Se sugiere al supervisor del contrato velar por el seguimiento oportuno ya que el contrato en mención finalizó el 30 de septiembre del 2024.

contrato 095-2024

En la plataforma SECOP II, en el contrato 095-2024, se puede evidenciar el cargue de 5 cuentas, de las cuales 1 está en estado pagado. Se sugiere al supervisor del contrato velar por el seguimiento oportuno.

contrato 113-2024

En la plataforma SECOP II, en el contrato 113-2024 por un valor de \$ **57.500.000**, se puede evidenciar el cargue de 6 cuentas pendientes de pago, de igual forma el sistema refleja el mismo valor pendiente de ejecución.

Duración del contrato dos meses. El plazo del contrato era hasta el 31 de julio de 2024.

Este contrato se le han realizado dos modificaciones de la siguiente forma:

OTROSI 1:31/7/2024

En un apartado del OTROSI se aclara que **En este contexto, es esencial aclarar que no se trata de una prórroga del contrato, sino de una corrección necesaria debido a errores de digitación y problemas administrativos.**

1. Que el día 27 de junio del 2024, se suscribió entre la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA y el CONTRATISTA el contrato N°113 DE 2024, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PROVEER IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PATROCINAR Y/O APOYAR A LAS DIFERENTES COMUNIDADES, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CLUBES DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." 2. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. 3. Por solicitud de fecha 30 de julio del 2024, del jefe de comercialización, FRANCISCO ARIAS GÓMEZ, solicita aclarar el presente contrato en los siguientes: En primer lugar, durante la fase de legalización y perfeccionamiento del contrato, se presentaron inconvenientes con la orden de compra, lo cual se debe a que el sistema Apoteosis requiere cantidades específicas para generar dicha orden. Debido a la falta de esta información en un principio, no fue posible



completar este paso crucial. Como resultado, el jefe de comercialización tuvo que realizar un análisis detallado para determinar las cantidades necesarias para la correcta ejecución del contrato. Al mismo tiempo, es importante destacar que el contrato original estipulaba con fecha de finalización el 31 de julio de 2024. Sin embargo, los problemas mencionados anteriormente impidieron que se iniciara la ejecución del contrato, y que el plazo se terminará sin que se ejecutará el mismo. **En este contexto, es esencial aclarar que no se trata de una prórroga del contrato, sino de una corrección necesaria debido a errores de digitación y problemas administrativos.** Por lo tanto, el plazo debe ser aclarado para reflejar correctamente el término de dos meses desde la suscripción del contrato. Esta aclaración es vital para permitir que el contratista tenga el tiempo necesario para ejecutar el contrato de manera adecuada, asegurando así que las actividades contractuales puedan realizarse en el periodo originalmente previsto, pero ajustado a las nuevas circunstancias. De esta manera, la modificación y aclaración del plazo del contrato se vuelven esenciales para corregir errores de digitación y para asegurar que las condiciones del contrato reflejen correctamente las necesidades y limitaciones administrativas. En resumen, esta corrección no solo permite la ejecución efectiva del contrato, sino que también beneficia tanto a la entidad contratante como al contratista al asegurar que todas las partes comprendan y acuerden los términos exactos del plazo de ejecución. Por tanto, la justificación de esta modificación se basa en la necesidad de ajustar el plazo del contrato para reflejar correctamente el periodo de dos meses de ejecución desde la suscripción, evitando así cualquier malentendido y permitiendo una ejecución adecuada del contrato. 113 DE 2024 4. Que, en virtud de lo anterior, las partes convienen celebrar el presente OTROSÍ N° 01 al Contrato N° 0113 DE 2024, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA: ACLARAR LA CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN el TERMINO SERA DE dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEGUNDA: El Contratista deberá ampliar la (s) garantía (s) que en su oportunidad constituyó a favor de la Industria Licorera del Cauca, para amparar el presente Otrosí, de conformidad con el tiempo aquí estipulado TERCERA: Las demás Cláusulas del Contrato N° 0113 DE 2024, que no se modifican ni se adicionan con el presente otrosí continúan vigentes en los términos inicialmente pactados.

OTRO SI DOS: FECHA 3/10/2024

Se amplía en plazo hasta el 31 de diciembre del 2024.

se puede evidenciar el cargue de 6 cuentas pendientes de pago, de igual forma el sistema refleja el mismo valor pendiente de ejecución.

De igual forma se le recomienda al supervisor de contrato 113 del 2024, que relaciones las pólizas en el informe de supervisión, ya que a pesar de que las pólizas





Gobernación del Cauca



se encuentran debidamente subidas en la plataforma al leer el informe de supervisión se deja el espacio sin diligenciar como se evidencia a continuación:

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código FODJ01	Versión 02 ¹	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 3 de 3

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:				
PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
NA	---	---	--	---
	--	---	---	---

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

Contrato 171-2024

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CUÑAS, JINGLES, MENSAJES INSTITUCIONALES Y PUBLICITARIOS EN MEDIO PROPIO, QUE GENEREN EL RESPECTIVO POSICIONAMIENTO DE LA MARCA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA/AGUARDIENTE CAUCANO, A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA AM CON GRAN COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Valor del contrato: 8.000.000 millones de pesos.

En el plan de pagos se evidencia 2 pagos pendientes por aprobación.

De igual forma en el balance de pagos se refleja un valor pendiente de ejecución de la siguiente manera:

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	8.000.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%
Valor facturado:	0,00 COP	0%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	0,00 COP	0%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	8.000.000,00 COP	100%
Valor pendiente de entrega:	8.000.000,00 COP	100%

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

7. Contratos Administrativa vigencia 2024, responsable líder del Proceso

No. Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total Adiciones	Numero Prorrogas	Tiempo Prorrogas	Numero Suspensiones	Tiempo Suspensiones	Valor Total	Fecha Final
014-2024	LUIS SANDRO MOSQUEDA	\$ 4.500.000	29/01/2024	28/2/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 4.500.000	28/2/2024
019-2024	LILIAN NATALIA ORTIZ MERA	\$ 20.000.000	10/02/2024	30/6/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 20.000.000	30/6/2024
021-2024	CHRISTIAN ERNESTO CASTILLO SANCLEMENTE	\$ 22.500.000	13/02/2024	30/6/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 22.500.000	30/6/2024
022-2024	HUGO HERNAN RIVERA LOPEZ	\$ 124.394.667	14/02/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 124.394.667	31/12/2024
024-2024	MARIO SAMUEL GOMEZ POLO	\$ 39.952.950	16/02/2024	24/2/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 39.952.950	24/2/2024
025-2024	MARIO SAMUEL GOMEZ POLO	\$ 25.290.650	16/02/2024	24/2/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 25.290.650	24/2/2024
037-2024	HUGO HERNAN RIVERA LOPEZ	\$ 116.620.000	1/03/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 116.620.000	31/12/2024
051-2024	HEIMDALL SECURITY LTDA	\$ 262.009.699	11/03/2024	31/12/2024	\$ 24.738.848	1	31	0	0	\$ 286.748.547	31/1/2025
053-2024	TRANSPORTES LOGISTICO M G S.A.S	\$ 786.456.000	18/03/2024	31/12/2024	\$ 0	1	31	0	0	\$ 786.456.000	31/1/2025
054-2024	LUIS SANDRO MOSQUEDA	\$ 27.000.000	13/03/2024	12/9/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 27.000.000	12/9/2024
059-2024	INVERSAV S.A	\$ 150.000.000	26/03/2024	31/12/2024	\$ 0	1	31	0	0	\$ 150.000.000	31/1/2025
062-2024	ECHEVERRY PEREZ	\$ 8.000.000	4/04/2024	4/6/2024	\$ 4.000.000	1	123	0	0	\$ 12.000.000	5/10/2024
064-2024	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	\$ 50.000.000	5/04/2024	5/8/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 50.000.000	5/8/2024
070-2024	JORDAN ROJAS BERNARDO ANDRES	\$ 47.305.020	3/04/2024	3/8/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 47.305.020	3/8/2024
071-2024	DEICY BRAVO JOJOA	\$ 56.405.600	4/04/2024	4/5/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 56.405.600	4/5/2024
090-2024	CONSORCIO LC CAUCA 2024	\$ 540.361.249	27/05/2024	27/8/2024	\$ 269.982.000	3	126	0	0	\$ 810.343.249	31/12/2024
098-2024	A Y J CARPINTERIA SAS	\$ 64.991.880	29/05/2024	27/7/2024	\$ 0	0	0	1	30	\$ 64.991.880	27/7/2024
099-2024	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 1.299.960.623	19/05/2024	19/5/2025	\$ 0	0	0	0	0	\$ 1.299.960.623	19/5/2025
101-2024	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA	\$ -	24/05/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ -	31/12/2024
115-2024	MARIO FERNANDO MELO CEBALLOS	\$ 60.000.000	3/07/2024	3/11/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 60.000.000	3/11/2024
128-2024	JULIAN ERNESTO RUIZ BOLAÑOS	\$ 13.500.000	17/07/2024	17/10/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 13.500.000	17/10/2024

pl



ID	CONTRATADO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR PAGADO	VALOR ANTICIPO	VALOR DE LAS ENTREGAS	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO PENDIENTE DE PAGO	VALOR PAGADO	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	VALOR PENDIENTE DE EJECUCIÓN	VALOR PENDIENTE DE ENTREGA	FECHA
129-2024	HERMENCIA RENGIFO VIDAL	\$ 3.000.000	19/07/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 3.000.000	0	0	0	3.000.000	31/12/2024
132-2024	LILIAN NATALIA ORTIZ MERA	\$ 12.000.000	1/08/2024	31/10/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 12.000.000	0	0	0	12.000.000	31/10/2024
138-2024	JORDAN ROJAS BERNARDO ANDRES	\$ 112.481.250	3/09/2024	3/12/2024	\$ 19.500.000	1	27	0	0	\$ 131.981.250	0	0	0	131.981.250	30/12/2024
139-2024	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	\$ 200.000.000	28/08/2024	13/11/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 200.000.000	0	0	0	200.000.000	13/11/2024
141-2024	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC S.A.S	\$ 30.000.000	28/08/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 30.000.000	0	0	0	30.000.000	31/12/2024
146-2024	FUNDACION MUNDO MUJER	\$ 24.915.477	1/10/2024	30/11/2024	\$ 9.031.860	1	50	0	0	\$ 33.947.337	0	0	0	33.947.337	19/1/2025
155-2024	JULIAN ERNESTO RUIZ BOLAÑOS	\$ 10.050.000	28/10/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 10.050.000	0	0	0	10.050.000	31/12/2024
162-2024	LILIAN NATALIA ORTIZ MERA	\$ 8.000.000	1/11/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 8.000.000	0	0	0	8.000.000	31/12/2024
172-2024	DISSOF S.A.S	\$ 5.000.000	20/11/2024	31/12/2024	\$ 0	0	0	0	0	\$ 5.000.000	0	0	0	5.000.000	31/12/2024
Valor total de contratos realizados por la división administrativa en la vigencia 2024:											\$ 4.451.947.773				

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre del 2024, la división administrativa ha realizado 30 contratos por un valor de \$ 4.451.947.773,00 millones de pesos, es importante que los contratos que ya finalizaron, se comience con los trámites correspondientes a liquidación y/o acta de terminación según corresponda acogiéndose a los términos establecidos en el manual de contratación y los requisitos de la plataforma SIA Observa.

El contrato 051-2024, se puede evidenciar el cargue de 9 cuentas de las cuales hay 1 pago y 8 pendientes, de igual forma el sistema refleja un saldo pendiente por ejecutar por valor de 258.645.621,00

Balance de entregas

	Valor	% del valor del contrato
Valor total contrato:	286.748.547,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%
Valor facturado:	28.102.926,00 COP	9,8%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	28.102.926,00 COP	9,8%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	258.645.621,00 COP	90,2%
Valor pendiente de entrega:	286.748.547,00 COP	100%

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

Al contrato se le realizó un OTROSI 1: en tiempo y dinero del a siguiente forma:

Al Contrato N° 051 de 2024, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: PRÓRROGAR en TIEMPO, hasta el día treinta y uno (31) de enero de 2025, en consecuencia, modificar la CLÁUSULA TERCERA y CUARTA, las cuales quedaran así: TERCERA: PRORROGAR, el plazo del contrato hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025) CLAUSULA CUARTA: ADICIONAR EL VALOR del contrato No 051 del 2024, en la suma de veinticuatro millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos (24.738.847.87) para un valor total del presente contrato de \$286.748.546, iva incluido.

Contrato 053-2024.

El contrato presenta el cargue de 168 cuentas de cobro de las cuales hay 15 cuentas pagadas.

Cuanta con un OTROSI 1: OTROSÍ N° 01 al Contrato N° 053 de 2024, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: PRÓRROGAR en TIEMPO, hasta el día treinta y uno (31) de enero de 2025.

Contrato 059-2024.

EL contrato registra 6 cuentas de cobro de las cuales todas están pendientes.

De igual forma en el balance de pagos se refleja un valor por ejecutar de \$150.000.000 millones de pesos.

y Balance de entregas

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	150.000.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	0,00 COP	0%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	0,00 COP	0%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	150.000.000,00 COP	100%
Valor pendiente de entrega:	150.000.000,00 COP	100%

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.



Contrato 062-2024.

En el plan de pagos tiene un pago por 12.000.000 millones de pesos, el cual se encuentra pendiente, De igual forma en el balance de pagos, se registra el mismo valor por ejecutar.

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	12.000.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	0,00 COP	0%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	0,00 COP	0%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	12.000.000,00 COP	100%
Valor pendiente de entrega:	12.000.000,00 COP	100%

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

Contrato 090-2024.

contrato N° 090 DE 2024, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ."

valor inicial: \$ 540.361.249,00

adición: \$269.982.000

valor total: \$ 810.343.249,00

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Su estado actual en la plataforma SECOP II, es suspendido.

Presenta las siguientes modificaciones:

Que se realizó, según requerimiento del supervisor jefe administrativo, en oficio de 30 de julio del 2024, adición por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 269.982.000), y prorrogó el contrato en el término de dos (2) meses.





Que, se hace necesario aclarar la vigencia del contrato tratándose de que existe un error de digitación en el plazo del OTROSI N. 3 ya que según la solicitud adjunta de fecha 24 de octubre del 2024, la vigencia de la prórroga abarca hasta el 31 de diciembre del 2024, con fundamento en la solicitud adjunta de dicha época, que tiene plena validez jurídica y técnica y aprobado por el supervisor del presente proceso, Teniendo en cuenta lo anterior, La Supervisión considera VIABLE realizar la presente modificación de aclaración en el que el plazo corresponde a la fecha de terminación de 31 de diciembre del 2024

OTROSÍ N° 04 al Contrato N° 090 DE 2024, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Aclarar que el término del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2024.

Actualmente la novedad que presenta la plataforma es SUSPENSION del contrato por 20 días calendario debida a la temporada de lluvias.

... En mi calidad de contratista del contrato No. 090-2024, cuyo objeto es " **ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** ", suscrito entre la Licorera del Cauca y BERNARDO ANDRES JORDAN ROJAS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.061.698.241, quien actúa en calidad de Representante Legal de CONSORCIO LC CAUCA 2024, con NIT 901826344-2, me permito solicitar la autorización para la suspensión del contrato mencionado, por un término de 20 días calendario. Esta solicitud se fundamenta en la dificultad de ejecutar las actividades contractuales por la presente temporada de lluvias que se evidencia en la ciudad, adicional a lo anterior la ausencia de muros tipo sándwich por parte de los proveedores material indispensable para culminar las actividades contractuales....

Contrato 138-2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION: \$ 131.981.250,00

E el plan de pagos presenta dos cuentas 1 pendiente y la otra en estado rechazado.

Actualmente la plataforma reporta una suspensión del contrato, por 20 días debido a la temporada de lluvias.

Presenta un OTROS 1:

El día 09 de octubre del 2024, se solicita por parte del jefe de administrativa, adición del Contrato No 138 de 2024, en VALOR por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$19.500.000.00) IVA incluido y en TIEMPO hasta el TREINTA (30) de diciembre de 2024; en consecuencia modificar las Cláusulas: CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y LA CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO

Es importante tener en cuenta que la cláusula del contrato correspondiente a la forma de pago, ya que en la plataforma SIA Observa no se reflejan, de igual forma

Handwritten signature



los porcentajes arrojados en la plataforma SIA OBSERVA no corresponden a los avances reales de los contratos que si se arrojan en la plataforma SECOP II.

8. Contratos Financiera vigencia 2024, responsable líder del Proceso

No. Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Valor Total	Fecha Final
151-2024	ROSA ANGELICA BLANCO PINZON	\$ 12.000.000,00	4/10/2024	\$ 12.000.000,00	4/12/2024
164-2024	CAF GROUP SAS	\$ 4.365.600,00	20/11/2024	\$ 4.365.600,00	27/11/2024
Valor total de los contratos del área financiera en la vigencia 2024:				\$ 16.365.600,00	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 9 de octubre del 2024, la división financiera ha realizado contrato por un valor de **\$ 16.365.600,00** millones de pesos, es importante que el contrato que ya finalizo, se comience con los trámites correspondientes a liquidación y/o acta de terminación según corresponda acogiéndose a los términos establecidos en el manual de contratación y los requisitos de la plataforma SIA OBSERVA.

9. Contratos contabilidad 2024, responsable líder del Proceso

No. Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Supervisor	Fecha de Inicio	Valor Total Adiciones	Valor Total	Fecha Final
023-2024	GERARDO ARBEY PECHENE SANDOVAL	\$ 6.000.000,00	LEYDY VANESSA IRIARTE VALDES	14/02/2024	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	14/3/2024

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre del 2024, la división financiera ha realizado contrato por un valor de **\$ 6.000.000** millones de pesos, es importante que el contrato que ya finalizo, se comience con los trámites correspondientes a liquidación y/o acta de terminación según corresponda acogiéndose a los términos establecidos en el manual de contratación y los requisitos de la plataforma SIA OBSERVA

10. Contratos talento humano 2024, responsable líder del Proceso.

No. Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Número Adiciones	Valor Total Adiciones	Número Prorrogas	Tiempo Prorrogas	Valor Total	Fecha Final
033-2024	COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S.	\$ 20.000.000	27/02/2024	31/12/2024	2	\$ 5.350.000	0	0	\$ 25.350.000	31/12/2024
038-2024	JOSE IGNACIO DELGADO ANAYA	\$ 65.000.000	29/02/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 65.000.000	31/12/2024

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5



039-2024	FUNDACION MAS DEMOCRACIA	\$ 299.500.000	7/03/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 299.500.000	31/12/2024
040-2024	VICTOR ALFREDO POLANCO VALENCIA	\$ 26.000.000	5/03/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 26.000.000	31/12/2024
043-2024	VIVIANA JOHANA CARDENAS MINOTA RESTAURANTE SENDERO LOS QUINGOS	\$ 35.000.000	11/03/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 35.000.000	31/12/2024
045-2024	SERVIENTREGA S.A.	\$ 2.500.000	26/04/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 2.500.000	31/12/2024
056-2024	LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S	\$ 31.221.800	19/03/2024	31/12/2024	0	\$ 0	1	59	\$ 31.221.800	28/2/2025
061-2024	EMERSALUD	\$ 7.865.000	10/04/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 7.865.000	31/12/2024
072-2024	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	\$ 7.298.000	4/04/2024	18/4/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 7.298.000	18/4/2024
096-2024	ARIEL ESTEBAN CHITO PIAMBA	\$ 54.000.000	27/05/2024	31/12/2024	0	\$ 0	1	30	\$ 54.000.000	30/1/2025
108-2024	SOLUCIONES TEXTILES DEL SUROCCIDENTE S.A.S.	\$ 7.341.000	18/06/2024	30/6/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 7.341.000	30/6/2024
111-2024	MARTHA LUCIA GUERRERO ORTIZ	\$ 36.000.000	20/06/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 36.000.000	31/12/2024
121-2024	INVECO S.A.S	\$ 7.150.000	22/07/2024	31/7/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 7.150.000	31/7/2024
122-2024	IPS PREVIRED CLINICA ESECIALIZADA SAS	\$ 10.000.000	24/07/2024	31/12/2024	0	\$ 0	1	31	\$ 10.000.000	31/1/2025
137-2024	GRUPO DAO S.A.S	\$ 7.500.134	28/08/2024	27/9/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 7.500.134	27/9/2024
142-2024	COMERCIALIZADO RA ARTURO CALLE S.A.S.	\$ 183.270.777	3/09/2024	10/9/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 183.270.777	10/9/2024
143-2024	SOLUCIONES TEXTILES DEL SUROCCIDENTE S.A.S.	\$ 21.502.000	5/09/2024	16/9/2024	0	\$ 0	2	21	\$ 21.502.000	7/10/2024
145-2024	ALMACENES EXITO S. A.	\$ 73.630.700	9/09/2024	30/9/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 73.630.700	30/9/2024

Handwritten signature



147-2024	MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S.	\$ 49.900.270	9/09/2024	30/9/2024	0	\$ 0	1	8	\$ 49.900.270	8/10/2024
150-2024	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	\$ 69.214.200	7/10/2024	6/11/2024	0	\$ 0	1	14	\$ 69.214.200	20/11/2024
156-2024	ALMACENES EXITO S. A.	\$ 10.725.000	5/11/2024	15/11/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 10.725.000	15/11/2024
175-2024	ALMACENES EXITO S. A.	\$ 285.288.600	9/12/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 285.288.600	31/12/2024
180-2024	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYAN	\$ 3.177.600	9/12/2024	16/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 3.177.600	16/12/2024
183-2024	BENMOGA Y CIA SAS	\$ 38.305.000	30/12/2024	31/12/2024	0	\$ 0	0	0	\$ 38.305.000	31/12/2024
184-2024	ALMACENES ÉXITO S.A.	\$ 64.999.200	31/12/2024	31/1/2025	0	\$ 0	0	0	\$ 64.999.200	31/1/2025
Valor total de contratos realizados por el área de talento humano durante la vigencia 2024:									\$ 1.421.739.281	

Fuente: plataforma SIA OBSERVA y SECOP II con corte 20 de enero de 2025.

A corte 31 de diciembre del 2024, la sección de talento humano ha realizado 18 contratos por un valor de \$ **1.421.739.281,00**

El contrato 039-2024

En el plan de pagos se evidencian dos pagos los cuales están pendientes.

En cuanto al balance de pago la plataforma refleja el total del contrato por ejecutar.

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	299.500.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	0,00 COP	0%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	0,00 COP	0%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	299.500.000,00 COP	100%
Valor pendiente de entrega:	299.500.000,00 COP	100%

Handwritten signature

Es importante que los contratos que ya finalizaron, se comiencen con los trámites correspondientes a liquidación y/o acta de terminación según corresponda acogiéndose a los términos establecidos en el manual de contratación y los requisitos de la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II.

4. Observaciones y recomendaciones:

A partir del análisis realizado en el seguimiento de cierre de año, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad para optimizar el proceso de contratación en la factoría:

- ✓ Cumplimiento Contractual y Pagos: es importante fortalecer el seguimiento a los pagos: Implementar un mecanismo de control más riguroso para garantizar el pago oportuno de las facturas y evitar la acumulación de deudas.
- ✓ Reforzar el control de calidad de los contratos: Antes de la firma, realizar una revisión exhaustiva de cada contrato para evitar errores de redacción y garantizar que se cumplan todas las cláusulas y condiciones.
- ✓ Se sugiere estandarizar los informes de supervisión: Desarrollar un formato único para los informes de supervisión que incluya indicadores clave de desempeño y una descripción detallada de las actividades realizadas por los contratistas.
- ✓ Capacitar a los supervisores: Impartir talleres de capacitación para que los supervisores conozcan y apliquen correctamente los procedimientos de generación y envío de informes.
- ✓ Capacitación continua: Diseñar un plan de capacitación integral dirigido a los supervisores y a los equipos involucrados en el proceso de contratación, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre el manual de contratación y supervisión.
- ✓ Fomentar una cultura de cumplimiento: Promover una cultura organizacional que valore el cumplimiento de las normas y procedimientos, y que incentive la proactividad y la búsqueda de la excelencia.
- ✓ Establecer canales de comunicación efectivos: Facilitar la comunicación entre la Oficina Jurídica y los supervisores, a través de reuniones periódicas y la implementación de herramientas colaborativas.
- ✓ Se recomienda que por parte de los supervisores se verifique el cumplimiento de los pagos en los contratos de OPS, según la **cláusula cuarta FORMA DE PAGO**, ya que en algunos contratos se evidencia pagos acumulados.
- ✓ ya que se evidencia que algunos no están realizando la debida gestión en la ejecución del contrato lo que está generando retardo en los pagos de los contratos.
- ✓ La evaluación de los contratos en SIA OBSERVA y SECOP II revela una inconsistencia entre el avance reportado y el cumplimiento legal. En SIA



Gobernación
del Cauca



OBSERVA, se detectaron contratos marcados como 100% ejecutados, con avances superiores al 80%, a pesar de tener pagos pendientes. Se recomienda **una revisión exhaustiva de la documentación a rendir en SIA OBSERVA, en coordinación con la Contraloría General del Cauca**, para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y facilitar las auditorías.

- ✓ Se recomienda actualizar las listas de chequeo por el sistema de gestión de calidad y los procesos y procedimientos conforme al manual interno de contratación acuerdo 02 del 5 de julio del 2023.
- ✓ Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno considera que las acciones y controles implementados por la División Jurídica para la publicidad de las actuaciones contractuales para la vigencia 2024, han sido adecuados, lo que fortalece la efectividad del control en la gestión pública de la entidad, sin embargo, es importante que por parte de los supervisores se complementen los documentos faltantes en la plataforma.
- ✓ Es importante actualizar procedimientos de la oficina Asesora Jurídica, de acuerdo al nuevo Manual Interno de Contratación y de Supervisión.
- ✓ Es importante que se adelanten las labores correspondientes al cargue de la documentación pendiente en la plataforma con cada supervisor de la vigencia 2023 y 2024, que no se evidencia al 100% de cumplimiento, ya que esto es un punto importante a ser auditado por la contraloría General del Cauca.
- ✓ Con relación a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en informes de seguimiento de la vigencia 2024, se logró evidenciar que se mantiene personal administrativo y un funcionario de planta, apoyando las actividades de seguimiento y control a la información del SECOP II y SIA OBSERVA, es de resaltar que en la traza del contrato ya se evidencia la actualización del personal administrador.
- ✓ Verificar las recomendaciones realizadas en el cuerpo de este informe para tener aún más cumplimentado los objetivos.

Atentamente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz

Jefe de Control Interno

Industria Licorera del Cauca.

C. Copia: al correo institucional de los líderes de proceso
Proyectó: Sandra Camacho. Aux. CI
Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez. JCI
Archivar: CI 1.2.36-36.12 informes de gestión.